

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3194

ANUNCIO por el que se notifica la Orden dictada por la Consejera de Seguridad, de 11 de junio de 2020, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por el interesado contra la Resolución de la Viceconsejera de Administración y Servicios, de 13 de noviembre de 2019.

Expediente n.º: REC-PER-008/2020-XIX.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Orden, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado reseñado en el anexo, a quien debe servir de notificación individual con las siguientes advertencias:

1.– Tiene a su disposición el texto íntegro de dicha Orden en la Dirección de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, Edificio Lakua I, zona E, entreplanta, c/ Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

2.– Contra la referida Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona su domicilio (limitada a la circunscripción del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco), en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de julio de 2020.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.

viernes 7 de agosto de 2020

ANEXO

Interesado/a	Referencia	Fecha orden
18137	REC-PER-008/2020-XIX	11-06-2020